



Ministerio de Turismo

Programa Integral De Desarrollo Turístico y Urbano Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID No. 3879/OC-DR
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA

UCP-UAP-2024-0048

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
23 de abril de 2024

ACLARACIONES NO. 2

Para: Interesados Registrados
Proceso REF. LPN-PIDTUCC-2024-001
Actividad 3.1.7
Primeras Obras del Mercado Modelo (Techo, Fachadas, Instalaciones Eléctricas).

Referencia: Préstamo BID No. 3879/OC-DR
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD).

De nuestra consideración:

Por la presente, se remite la segunda aclaración a las preguntas realizadas por los interesados del proceso de referencia:

Solicitud de Aclaración (1)

(b) **Precio Total:** El Contrato deberá ser pagado en las siguientes monedas:

Moneda	Porcentaje pagadero en la moneda	Tasa de cambio: [indique el número de unidades de moneda nacional que equivalen a una unidad de moneda extranjera]	Insumos para los que se requieren monedas extranjeras
(a) Peso Dominicano	100%		

En este ítem, donde dice tasa de cambio e insumos, ¿ es obligatorio diligenciarlo si el pago es en pesos dominicanos?

Respuesta (1)

Si el pago se solicita en su totalidad en Pesos Dominicanos no es necesario completar los ítems marcados. Completar con N/A.



Ministerio de Turismo

Programa Integral De Desarrollo Turístico y Urbano Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID No. 3879/OC-DR
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA

UCP-UAP-2024-0048

Solicitud de Aclaración (2)

(d) **Conciliador:** Aceptamos la designación de [indicar el nombre propuesto en los Datos de la Licitación] como Conciliador;

[o]

No aceptamos la designación de [indicar el nombre propuesto en los Datos de la Licitación] como Conciliador, y en su lugar proponemos que se nombre Conciliador a [indique el nombre], cuyos honorarios y datos personales se adjuntan a este formulario;

En este ítem no tenemos conciliador, aceptamos el que ustedes nos designen; ¿Cuál sería el nombre propuesto o que escribiríamos en este punto?

Respuesta (2)

La propuesta del nosotros, como Contratantes, se indica en la IAO 45.1 Conciliador Técnico, Sección II. Datos de la Licitación (DDL), que dispone: "Cuando no se pueda llegar a un acuerdo entre las partes, el conciliador será uno designado por el **Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Cámara de Comercio de la República Dominicana**. Los honorarios por hora para este Conciliador serán los del **Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Cámara de Comercio de la República Dominicana**, de conformidad con sus tarifas vigentes."

En este caso, si optan por aceptar esta disposición se debe indicar lo siguiente en el formulario en cuestión: "**Conciliador:** Aceptamos la designación del **Centro de Resolución Alternativa de Conflictos de la Cámara de Comercio de la República Dominicana** como autoridad para el nombramiento del conciliador."

Solicitud de Aclaración (3)

Incumplimiento de contratos definido conforme a la Sección III, "Criterios de Evaluación y Calificación"

[Indicar uno u otro según corresponda:

"No se produjo ningún incumplimiento de contrato desde el 1 de enero de [2019], como se especifica en la IAO 6.5 (f)."

"Se produjo algún incumplimiento de contrato desde el 1 de enero de [indique el año], como se especifica en la IAO 6.5 (f)".]



Ministerio de Turismo

Programa Integral De Desarrollo Turístico y Urbano Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID No. 3879/OC-DR
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA

UCP-UAP-2024-0048

En este ítem y demás la selección, ¿Se hace con una X o un círculo? ¿Qué sería lo válido para estos casos?

Respuesta (3)

Lo válido es mantener solamente la frase que representa su situación efectiva. Es decir, si no se produjo ningún incumplimiento de contrato, lo correcto es dejar solo la frase "No se produjo ningún incumplimiento de contrato desde el 1ero de enero de [año que corresponda], como se especifica en la IAO 6.5 (f)".

Atentamente,

Paloma Grullón

Paloma M. Grullón

Coordinadora de Adquisiciones

Unidad de Adquisiciones del Programa (UAP)

UAP/pmg/23.04.24

